

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID*Acta de la sesión ordinaria del 1 de marzo de 2023

ASISTENTES:

- Coordinadora de la reunión: _____, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.
- _____, Directora General de Participación Ciudadana
- _____, Director General de Innovación y Emprendimiento
- _____, en representación de CEIM
- _____, en representación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- _____, Jefa de Departamento de Coordinación de Estrategia (SG de Prevención y Promoción de la Salud)
- _____, Asesor Técnico en la Dirección General de Transparencia y Calidad
- _____, en representación de la organización sindical UGT-Madrid, como invitado
- _____, representante del grupo municipal Más Madrid.
- _____, representante del grupo municipal VOX.
- _____, en representación del grupo Mixto
- _____, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación
- _____, Jefe de Servicio de Innovación en la Participación
- _____, Jefa de Departamento de Órganos de Participación
- _____, Secretaria de la Comisión Técnica
- _____, Jefa de Servicio de Órganos de Participación

En Madrid, a 1 de marzo de 2023, siendo las 11:00h, se reúnen, a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación acta reunión anterior (14 de diciembre de 2022)
- 2.- Tercer Plan de Gobierno Abierto
- 3.- Visualización de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid
- 4.- Acciones comunitarias promovidas por Madrid Salud en el marco del Tercer Plan de Gobierno Abierto
- 5.- Programa First Lego League y otras iniciativas de la Universidad Politécnica de Madrid
- 6.- Puentes de Talento (Dirección General de Innovación y Emprendimiento)
- 7.- Ruegos y preguntas

En primer lugar, _____, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, que va a ejercer de coordinadora de la reunión, da la bienvenida a todos los miembros e invitados a esta Comisión Técnica.

El artículo 16, en relación con el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo de 23 de diciembre de 2029, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, señalan que, en defecto de quorum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria con un tercio del número legal de miembros y de las personas que ejerzan la Presidencia y la Secretaría, o de quienes les sustituyan. Estando presentes en esta sesión Presidenta, Secretaria y un tercio de los miembros, se da por constituida.

1. Aprobación acta reunión anterior

El acta de la sesión anterior celebrada el 14 de diciembre de 2022 fue enviada junto con la convocatoria de la presente reunión.

No se han realizado observaciones a la misma, por lo que se da por aprobada.

La coordinadora pasa a exponer brevemente los asuntos que se van a tratar en la reunión.

2. Tercer Plan de Gobierno Abierto

Interviene la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

En relación con el Tercer Plan de Gobierno Abierto, se ha debatido desde el momento de su génesis y durante la implementación de los distintos compromisos.

Se ha publicado el **informe de seguimiento a 31 de diciembre de 2022** en Decide Madrid con gran satisfacción porque se van cumpliendo los distintos compromisos conforme a lo previsto. Se puede acceder al mismo desde el siguiente enlace:

[Tercer Plan de Gobierno Abierto](#)

En la sesión anterior se profundizó sobre algunas de las medidas a cargo de la DG de Participación Ciudadana y en esta sesión se detallarán algo más la situación de dos compromisos:

- La mejora del Portal de Transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos. Trataremos este tema en el punto 3º del orden del día.
- Acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes. Trataremos este tema en el punto 4º del orden del día

Sobre estos dos compromisos, todas las visualizaciones abordadas y con fecha prevista de finalización de último trimestre de 2022, han sido finalizadas y puestas en producción.

El 25 de octubre de 2022 se celebró la V Jornada de Transparencia y Datos Abiertos. La Jornada se estructuró en torno a dos mesas redondas integradas por expertos técnicos en la materia.

El 19 de diciembre de 2022, se realizó una jornada presencial y por streaming de presentación y divulgación de las visualizaciones.

Finalmente, comenta que el 14 de diciembre de 2022, se firmó un Protocolo General en materia de reutilización de la información del sector público (RISP) entre la Asociación Multisectorial de la Información ASEDIE y el Ayuntamiento de Madrid. El objetivo de este Protocolo es establecer un marco general de colaboración que permita avanzar en la mejora del acceso a la información pública.

Por lo que se refiere a las actuaciones a cargo de Madrid Salud, los datos de avance son también satisfactorios.

Acciones comunitarias ante situaciones de pérdidas y duelo.

En la estrategia poblacional: se han realizado 328 actividades dirigidas a la población general y 289 actividades dirigidas a profesionales.

En la estrategia de riesgo: dirigida a las personas en duelo, se han desarrollado: 15 espacios grupales de 10 sesiones cada uno en los que han participado 258 personas.

Se han realizado acciones de sensibilización y formación dirigidas al personal de los centros: 474 actividades y también se ha creado la web:

[prevención del duelo complicado – Página de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid \(madridsalud.es\)](https://www.madridsalud.es)

A través de las redes comunitarias de los distritos se ha mantenido el contacto con un total de 1690 recursos públicos y 471 recursos privados.

Redes de apoyo para la prevención del suicidio en la ciudad de Madrid.

El Plan de Actuación de Prevención del Suicidio 2023-2024 del Ayuntamiento de Madrid se aprueba el 15 de diciembre de 2022 y se estructura en 5 objetivos estratégicos y 19 medidas.

El 19 de diciembre de 2022 se celebró la Jornada de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid.

También se ha firmado un convenio con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, que proporcionará asesoría experta y acompañamiento.

Se han celebrado días singulares con metodología activos en salud con la participación de la comunidad en jornadas en las cuales la ciudadanía marca los espacios que en su entorno son fuente de bienestar en su vida cotidiana. Ello permite identificar los activos de salud presentes en los diferentes territorios de la ciudad de Madrid.

Participación de la comunidad educativa en la prevención de la obesidad infantil

El Ayuntamiento de Madrid, a través de Madrid Salud, ha puesto en marcha el proyecto COLES con ALAS en distintos centros educativos.

Se utiliza una metodología activa y participativa, en la que se implique todo el centro educativo de forma global, con juegos, talleres, actividades deportivas y baile, dirigidas a todo el alumnado, dando mensajes positivos y motivadores que favorezcan el cambio.

Durante el año 2022, el proyecto se ha realizado en 5 distritos (Usera, Villaverde, Puente Vallecas, Carabanchel, Villa de Vallecas), 12 colegios y con 2866 alumnos/as participantes, y durante el año 2023 se sumarán al mismo, los distritos de San Blas y Ciudad Lineal, donde se trabajará con 15 colegios y se estima que participarán unos 3200 alumnos/as.

En cuando a los compromisos del ámbito de la participación ciudadana, la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana comenta como novedades más destacadas:

- Se ha estado trabajando en el rediseño de la interfaz de la plataforma de participación digital Decide Madrid y reorganización de la arquitectura de la información que facilite la navegación y acceso a la información por parte de los ciudadanos. Se prevé su puesta en funcionamiento en los próximos días.
- Se ha trabajado en el desarrollo e implementación del sistema de Machine Learning, que permita clasificar toda la información de participación contenida en Decide Madrid, así como añadir información de seguimiento desde las áreas de gobierno correspondientes y dar respuesta a la ciudadanía. En el último trimestre del año 2022 se ha hecho una prueba piloto con 9 áreas de gobierno y la coordinación general de la alcaldía.
Para ello se ha formado a los gestores en la herramienta y se ha seleccionado una pequeña muestra de 42 propuestas ciudadanas y debates que han obtenido el mayor número de apoyos durante los últimos 12 meses. La información facilitada ha sido revisada para su remisión, de forma individualizada, a cada participante, utilizando la plataforma Decide Madrid.
- Como ya se comentó en la anterior sesión, se está trabajando en la creación de un espacio entre expertos, ciudadanía y profesionales de la organización para la búsqueda de soluciones a problemas públicos: Thivic
- También se ha impulsado la comunidad de prácticas “The Participatory Group”, para el intercambio de buenas prácticas entre gobiernos locales y regionales de todo el mundo. A fecha de 31 de diciembre de 2022, la adhesión de participantes sumaba un total de 64 miembros y 7 entidades colaboradoras. Es decir 71 entidades (tenemos ya una nueva adhesión en 2023 por lo que serían 72)
Se han introducido mejoras en la WEB de esta comunidad “The Participatory Group” <https://www.theparticipatorygroup.org/> donde se anuncian los eventos y actividades periódicas, además de dar visibilidad a las experiencias relacionadas con Participación Ciudadana.
En la actualidad están publicados más de 80 contenidos en diversas materias y entornos.
Se ha publicado un libro al respecto, del que se podrá enviar copia a los miembros de esta Comisión Técnica.

- Como también se abordó en la sesión anterior, se ha estado trabajando en estos meses en ideas para un prototipo de espacio de participación digital, partiendo del análisis de la realidad social y digital de los más jóvenes, en colaboración con el área de Familias, Igualdad y Servicios Sociales y con el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia así como con la Comisión de Expertos en Participación Infantil del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid. También se han realizado entrevistas individuales y grupales. Se ha contactado con un total de 95 niños, niñas y adolescentes a través de encuestas, sesiones, talleres para definir el perfil al que debe dirigirse el portal.

Son muchas las actuaciones llevadas a cabo, toda la información está en Decide Madrid.

Toma la palabra _____ para indicar que, culminada la primera fase piloto de Thivic donde se definieron y analizaron posibles problemas públicos para posteriormente abordar soluciones, se seleccionaron 3 problemas, uno de los cuales es la soledad no deseada en la población juvenil.

Se va a pasar ahora a la siguiente fase de búsqueda de las mejores soluciones a este problema. Para ello, se les invita a participar en las 6-8 sesiones guiadas por expertos y profesionales, la primera presencial, en la que participarán todos los solicitantes y se decidirá la metodología, contando con los mejores profesionales y técnicos, y analizando los problemas desde distintos puntos de vista y perspectivas, buscando siempre soluciones dentro del ámbito competencial del Ayuntamiento.

3. Visualización de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid

Interviene _____, asesor de la DG de Transparencia y Calidad.

El Ayuntamiento de Madrid realiza esta labor a través de dos portales:

- Portal de Transparencia, dirigido a cualquier persona, para el acceso a la información pública (se han recibido unas 7500 solicitudes, 100 mensuales) y la publicidad activa, que son los datos que se publican sin que nadie lo solicite.
- Portal de Datos Abiertos, cuyo concepto es la reutilización.

Los beneficios de las visualizaciones asociados a los portales de datos abiertos y transparencia se pueden resumir en: llegar a otros públicos y lograr mayor accesibilidad, difundir el portal de datos abiertos y el de transparencia, poner en valor los datos y la información existente, dar un servicio de valor añadido a las unidades del Ayuntamiento, impulsar la publicación de nuevos conjuntos de datos, mejorar la calidad e ir hacia el modelo de dato único (mismos datos en toda la web).

Existen 262 datos que legalmente se deben publicar.

Se han incrementado las páginas vistas en un 45%. Todas las visualizaciones parten de datos públicos ya publicados, según indica la ley o la Ordenanza de Transparencia. Así, por ejemplo, se ha conseguido dar un valor añadido al servicio de aparcamientos públicos mediante la visualización de datos. Cualquier persona puede saber en qué posición se

encuentra en la lista de espera para obtener la concesión de uno de los 273 aparcamientos que gestiona el Ayuntamiento de Madrid. De esta forma, han descendido en un 30% las llamadas recibidas en el servicio.

Existen 17 temas diferentes: recursos humanos, limpieza y recogida de residuos, accidentes de tráfico en los que interviene la Policía Municipal, aparcamientos, ...

Otras actividades representativas:

- Cada vez es mayor la reutilización interna de datos de otras unidades.
- Una amplia actividad formativa: 13 actividades planteadas en 2022.
- La colaboración con Universidades.
- La participación en grupos de trabajo de datos abiertos de la FEMP y protocolo con ASEDIE.

El portal de Datos Abiertos no ofrece información, sólo datos. Existen 60 unidades en el Ayuntamiento de Madrid que van dando los datos, con unas 700 personas implicadas. Los datos son el “petróleo” del siglo XXI, todas las decisiones se toman a partir de datos.

El enlace al portal de Datos Abiertos es el siguiente: [Portal de datos abiertos Ayuntamiento de Madrid](#)

4. Acciones comunitarias promovidas por Madrid Salud en el marco del Tercer Plan de Gobierno Abierto

Interviene _____, Jefa de Departamento de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud.

Comienza su exposición recordando que Madrid Salud es un Organismo Autónomo dependiente del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Tiene 3 grandes Subdirecciones Generales: la S.G. de Adicciones, la S.G. de Salud Pública (control de aguas, plagas, centros de protección animal, ...) y la SG. De Prevención y Promoción de la Salud, con competencias en los temas de los que se va a informar.

Existen 16 centros municipales de salud comunitaria y 5 centros específicos para colectivos concretos (jóvenes, deterioro cognitivo...), que son de acceso libre y gratuito, donde no es necesario ni siquiera estar empadronado.

Todas estas actuaciones se incluyen dentro de la Estrategia “Madrid, una ciudad saludable”.

Para atender los malos hábitos de la población que generan enfermedades e incluso la muerte, como el tabaquismo, la obesidad, ... Madrid Salud cuenta con diversos programas, teniendo en cuenta que no tienen competencias para realizar terapias o tratamientos (asistenciales), sólo se puede trabajar para la prevención y promoción de la salud:

De alimentación, actividad física y salud; de salud sexual y reproductiva (por la evidencia mostrada en los últimos años de incremento de las enfermedades de transmisión sexual y la disminución de la edad de los enfermos que las padecen); de prevención y control del

consumo de tabaco; de salud materno-infantil; de prevención de la salud en el ámbito educativo; de envejecimiento activo y saludable; de promoción de la salud mental (prevenir la aparición de patologías); de prevención de la soledad no deseada; de desigualdades sociales en salud; así como de prevención del duelo complicado y prevención del suicidio, los cuales se pasará a exponer.

Se trabaja con las personas y los entornos, para ello, han identificado fuentes de salud en los barrios, como parques con bancos, comercios y tejido asociativo. También se ha identificado que el nivel de salud tiene que ver con las condiciones socioeconómicas. Así, la esperanza de vida entre algunos distritos como Villaverde y Chamartín llega a alcanzar una diferencia de cuatro años.

Prevención del Duelo Complicado.

Se pretende que el duelo no afecte a la vida de las personas más allá de lo sano o razonable. Estos objetivos se orientan a través de una estrategia poblacional, dirigida a los modos de afrontar la pérdida y la solidaridad entre la población en general y una estrategia de riesgo destinada a apoyar a las personas en sus procesos de duelo. Están orientadas a facilitar espacios de expresión, incluso desarrollan actividades para personas de escuelas infantiles.

Se ha detectado que no todas las personas están preparadas por lo que se prevén actividades de sensibilización, generar comunidades compasivas de apoyo mutuo, espacios informales de reflexión sobre la muerte (death cafés).

También se generan espacios de apoyo en los barrios a través de puntos de encuentro informales que proporcionen alivio. La mayoría de las personas atendidas en grupos son mujeres mayores de 68 años que han perdido a su pareja en los últimos 14 meses. En cuanto a la población joven, si no se puede formar grupo, se les proporciona atención individual.

Prevención del suicidio.

Se trata de prevenir los factores de riesgo y potenciar los factores de protección frente al suicidio. Si ya ha habido una ideación o tentativa hay que derivar al SERMAS. Se ha investigado mucho, con becas ofrecidas desde Madrid Salud, y se siguen las recomendaciones de la OMS para este problema. El trabajo se dirige a la persona, anticipándose; la prevención universal implica disminuir las situaciones de desesperanza y fomentar el arraigo a la vida.

El Plan de prevención del suicidio fue aprobado el 15 de diciembre de 2022 junto con el Plan de la Comunidad de Madrid. Está concebido para generar una red de alianzas con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a nivel autonómico para mejorar la atención integral, con asociaciones y entidades que atienden el suicidio o a colectivos de riesgo y a nivel municipal para la coordinación de actuaciones con Policía, Samur, Protección Civil o Foro de Empresas.

Se trata de prevenir los factores de riesgo o situaciones de desesperanza y potenciar los factores de protección frente al suicidio mejorando la salud física y mental, pues las enfermedades crónicas o la discapacidad son un factor de riesgo; la salud mental; proteger

las relaciones afectivo-sexuales, promoción del buen trato, fomentar las relaciones familiares (apego parental positivo); evitar la soledad no deseada...

Entre los colectivos de riesgo encontramos adolescentes y jóvenes, la etapa del puerperio (existen acciones concretas para madres sin pareja menores de 19 años en situación vulnerable), los mayores, la comunidad LGTB y los dolientes.

El suicidio es un problema de salud pública, por ello, se articula una campaña que pretende ser auténtica, respetuosa y sólida, es decir a través de una página web (www.prevenciondelsuicidio.es), con un decálogo de la Organización Mundial de la Salud, recogiendo los recursos de ayuda a través del 112 y el 024 y vinculada a la formación de profesionales. La campaña se centra en un primer paso para prevenir el suicidio que es “estar”, acompañar a la persona. Es una campaña respetuosa, que no genere expectativas que no podamos cumplir y que no genere culpa.

El 19 de diciembre de 2022 tuvo lugar la primera jornada técnica de Prevención del suicidio para hablar con mucha prudencia porque se contagia, pero sin generar angustia en la población. Cada vez la sociedad está más concienciada. Se presentaron muchas más solicitudes de asistencia de las plazas disponibles. El suicidio no se puede predecir, pero sí prevenir con la colaboración de todos. Madrid, por Comunidades Autónomas, es la tercera con menor nivel de tasa de suicidio. También tiene una de las tasas de suicidio a nivel mundial más bajas.

Existe una formación específica para todo el personal de la Subdirección General y de otras unidades, dirigida a cada uno de los colectivos vulnerables y una formación “gatekeepers” o agentes anti-suicidio.

Prevención de la obesidad infantil.

El objetivo de “Coles con ALAS” (Alimentación, Actividad física y Salud) es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población infantil de la ciudad de Madrid a través de la adquisición de hábitos saludables relacionados con la alimentación y la actividad física con el fin último de prevenir y reducir el exceso de peso y la obesidad infantil.

La obesidad se da un 19% más en los distritos del Sur. Se han seleccionado centros educativos de 7 distritos: Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Carabanchel, Villa de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas. Los niños con obesidad infantil suelen tener obesidad en la etapa adulta, siendo una de las cuatro causas principales de enfermedad y mortalidad. Este programa está dirigido a toda la comunidad escolar de atención primaria. Se realizan medidas antropométricas para la detección del alumnado con exceso de peso, se proponen cambios en el entorno escolar, se realiza un trabajo individual con las familias, para cambiar los hábitos alimenticios, y se fomente la actividad física con el apoyo de cartelería, talleres de alimentación saludable, recreo activo.

pregunta por el presupuesto para estas acciones.

contesta que la mayor parte de su presupuesto se destina a lo relativo a análisis y demás pruebas en los laboratorios de Madrid Salud

ofrece el portal de datos abiertos, en caso de que puedan ofrecerse datos, siempre que beneficien a la población.

agradece la colaboración, pero señala que los datos de suicidios se conocen cada 4 años, los últimos datos disponibles son de 2019.

pregunta si se trata de actividades propias de Madrid Salud o que se realizan en colaboración con entidades ciudadanas, puesto que la Dirección General de Participación Ciudadana cuenta con líneas de subvención, una de ellas destinada al ocio saludable en la población infantil y juvenil.

señala que las situaciones vulnerables se han agravado tras el COVID y es uno de los factores que puede incrementar el suicidio. Ellos no tienen convocatorias de subvenciones, pero sí trabajan en red con el tejido asociativo. Podría existir colaboración para ver dónde se podría reforzar y que las entidades sepan que Madrid Salud puede asesorar.

5. Programa First Lego League y otras iniciativas de la Universidad Politécnica de Madrid

El quinto punto del orden del día se tratará en posteriores reuniones de esta Comisión Técnica pues su ponente, _____, Vicerrector de Comunicación y RRII de la Universidad Politécnica de Madrid ha tenido que abandonar la reunión.

6. Puentes de Talento (Dirección General de Innovación y Emprendimiento)

Toma la palabra _____, Director General de Innovación y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid, para hablar sobre el siguiente punto del orden del día.

Puentes de Talento se trata de una estrategia para mostrar el potencial de Madrid en cuanto a innovación, ciencia, tecnología y emprendimiento. Busca fomentar puentes con países iberoamericanos a través del Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los años se seleccionarán 10 jóvenes que destaquen en ciencia y emprendimiento para que vengan a Madrid durante 8 semanas en las cuales se forman en emprendimiento a través de IE Escuela de Negocios, conociendo los lugares más emblemáticos de la ciudad en ciencia e innovación, tales como centros de negocio, coworking, grandes empresas, universidades, etc. El trabajo se focaliza en que Madrid tenga una imagen innovadora.

Los objetivos son: crear una comunidad con una vinculación personal con agentes profesionales de Madrid a los que han conocido, que su primera internacionalización sea con Madrid y que hagan de prescriptores de nuestra ciudad (influencers), es decir, a través de campañas de imagen en sus propias redes sociales, vinculan a Madrid con los atributos innovación, científico o tecnológico. Se pretende que luego en sus países de origen tengan más posibilidad de éxito a la hora de emprender un negocio; algunos de ellos ya han creado startups.

La primera edición de Puentes de Talento ha contado con cuatro argentinos, cuatro uruguayos, dos peruanos y dos mexicanos, todos ellos menores de 35 años, que han sido recibidos en CSIC, embajadas, universidades, ...

de CEIM pregunta si se puede ampliar el número de personas para que llegue al máximo posible; el talento de las personas es la mayor fuente de innovación.

Pone a su disposición la comisión I + D+ i de CEIM, por si les interesara acudir o acceder a una networking o propuestas de trabajo.

explica que el efecto publicitario es importante y añadir a Madrid un atributo más es difícil porque Madrid ya es cultura, historia, deporte. Si se masifica con más personas el contacto personal se diluye, así es más exclusivo, este número determinado es también una cuestión económica y de organización. Que sea recurrente es fundamental, de este modo cada año se seleccionarán 10 jóvenes y a lo largo del tiempo se logra un equipo.

, de UGT ofrece también una posible visita a las organizaciones sindicales de la ciudad, lo cual se considera muy interesante.

, representante del grupo municipal Más Madrid, como colombiano quiere lanzar una reflexión: considera que el proyecto es una excelente iniciativa para atraer talento internacional a Madrid, pero considera que ya hay talento aquí, porque los extranjeros representan una parte importante de la ciudad de Madrid y deberían plantearse vías para impulsarlo. No existen iniciativas para atraer talento tecnológico, por ejemplo; el 15% de la población de la ciudad es extranjera y debería haber iniciativas para todos los perfiles profesionales.

contesta que se tiene en cuenta, se apoya el talento que está fuera y también el que ya está aquí. Existen premios a tesis doctorales (Margarita Salas), el porcentaje de gente no española que gana premios es significativo, está en torno al 10% de hispanoamericanos. También se atrae el talento a través de viveros de empresas que son espacios dirigidos a la promoción de las iniciativas emprendedoras.

7. Ruegos y preguntas

No habiendo ninguna intervención más, la Directora General de Participación Ciudadana agradece a todos su participación, levantándose la sesión a las 12:30 horas.

*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes.